## PROCESO CAS Nº 16-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (5) PERSONAL DE SECRETARIA

#### **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (5) PERSONAL DE SECRETARIA.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

#### 4. Base legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016".
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS	REQUISITOS DETALLE		
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica:		
	<ul> <li>Experiencia de un (01) año en labores de oficina en el sector educación.</li> </ul>		

# PROCESO CAS Nº 16-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (5) PERSONAL DE SECRETARIA

		- Alto sentido de responsabilidad y proactividad.	
		- Capacidad para trabajar en equipo.	
	petencias	- Capacidad analítica e iniciativa.	
(Evalu	uación Psicológica)	- Habilidades comunicacionales, asertividad/	
		empatía.	
		- Trabajo por resultados.	
	ación Académica, grado	Título de secretariado o asistente de gerencia	
académico y/o nivel de estudios		•	
<b>-</b>		Curso de ofimática.	
•	cialización	Curso de redacción y ortografía.	
	cimientos para el puesto	- Redacción y ortografía (Evaluación técnica).	
	argo: mínimos o	- Manejo de técnicas de organización de	
	pensables y deseables	documentos, agendas y actas.	
	evista y evaluación técnica)	- Manejo de habilidades sociales.	
CARA	ACTERÍSTICAS DEL PUESTO	Y/O CARGO	
	io de la IE así como apoyar y f	lar: Contribuir a mejorar la calidad de atención al acilitar la gestión del equipo directivo.	
a.	Atender a la comunidad educativa y público usuario de acuerdo a las necesidades de trámites a realizar		
b.	Actualizar el directorio, la agenda institucional y efectuar y recibir llamadas telefónicas si es el caso.		
C.	Recibir, registrar, organizar y distribuir la documentación de la institución educativa.		
d.	Redactar y digitar documentos variados de uso de los equipos de trabajo de la institución educativa.		
e.	Orientar al usuario sobre el procedimiento a seguir en sus gestiones e informar sobre la situación de su trámite.		
f.	Actualizar la agenda del(a) director(a) de la institución educativa.		
g.	Velar por la seguridad y cons	ervación de documentos.	
h.	Mantener la información sobi	e los útiles de oficina y su distribución.	
i.	Elaborar los certificados de estudio con mucha diligencia y pulcritud.		
j	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.		
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
	CONDICIONES	DETALLE	
Luga	r de prestación del servicio	Institución Educativa UGEL 04, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA.	

# PROCESO CAS Nº 16-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (5) PERSONAL DE SECRETARIA

	The second state of the second		
	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de		
Duración del contrato	febrero y pueden ser prorrogados dentro del año		
	fiscal.		
	S/.1,400.00 (Mil cuatrocientos y 00/100 Soles)		
Retribución mensual	mensuales.		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como		
	toda deducción aplicable al trabajador.		
	Jornada semanal máxima de 48 horas.		
	Comada Comana maxima do Tomorac.		
	No tener impedimentos para contratar con el		
	· · ·		
	Estado. No tener antecedentes judiciales,		
	policiales, penales o de proceso de determinación		
Otras condiciones esenciales	de responsabilidades. No tener sanción por falta		
del contrato	administrativa vigente.		
dei contrato			
	La supervisión de la labor efectuada por el		
	trabajador contratado estará bajo responsabilidad		
	del Director de la Institución Educativa en la que		
	preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe		
	inmediato superior.		
	innediato superior.		

## **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	19 de enero	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20 de Enero al 02 de Febrero	Área de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 03 al 07 de Febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información	
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) <b>MESA DE PARTE-UGEL 04</b>	Del 08 al 09 de Febrero del 2016	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
SELECCIÓN			

## PROCESO CAS Nº 16-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (5) PERSONAL DE SECRETARIA

Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	Del 10 febrero del 2016 Comité de Contra			
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	10 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	11 y 12 de febrero del 2016	DRELM - UGEL		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	15 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Entrevista Personal	16 de febrero del 2016	Comité de Contratación		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	17 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	18 de febrero del 2016	Área de Recursos Humanos		
Inicio de Labores	18 de febrero del 2016.			

## DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje aprobatorio será de 60 puntos.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

 De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se

## PROCESO CAS Nº 16-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (5) PERSONAL DE SECRETARIA

somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.